



**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCJ/

MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2210

SANTIAGO, 16 de abril de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el artículo 73; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°1895, de fecha 4 de abril de 2012, se dispuso el llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de Profesional de la Dirección Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional de la Discapacidad, señalándose en la misma los integrantes del Comité de Selección que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección.
2. La necesidad de reemplazar a Don José Francisco Subercaseaux Irrarrázaval, ex-Director Regional de Arica y Parinacota, por asumir el cargo de Director Regional de O'Higgins.

RESUELVO:

1. Reemplácese, a contar de esta fecha, al integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección del cargo antes mencionado, por el actual Director Regional de Arica y Parinacota, Don Rodrigo Bustamante Vásquez.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSCAR MELLADO BERRÍOS
Director Nacional (S)